

DECLARACIÓN JURADA MANTENIMIENTO DE OFERTA

Por la presente se deja constancia que quien suscribe....., se obliga a mantener por el término de treinta (30) días hábiles, contados desde el cierre de la presente subasta electrónica, la oferta presentada el día, la cual se prorroga automáticamente cada treinta (30) días hábiles salvo que el oferente comunique a la Gerencia de Administración del Ente Municipal BioCórdoba la caducidad de la oferta con una antelación mínima a tres (3) días hábiles a cada uno de sus vencimientos, todo conforme el art. 10° del Pliego de Bases Y Condiciones Generales de la presente “Subasta Electrónica inversa“ N°

El monto ofertado asciende a la suma de PESOS..... con IVA incluido.

.....

FIRMA